

CERTIFICADO N°35/18

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Nacimiento, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2018, Acta N°09, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato por la **“CONCESION SERVICIO DE MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO”**, realizado a través de Licitación Pública ID 4362-4-LP18, con la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS POOL ALEXI FAUNDEZ ARREDONDO E.I.R.L., R.U.T. N°76.419.458-6**, por un monto mensual de **\$2.082.500, impuesto incluido**, la iniciación del servicio se realizara a contar del 01 de Abril del 2018 o desde la fecha de suscripción del Contrato y Hasta el 31 de Marzo de 2020.

Se otorga el presente documento para que la Secretaria Comunal de Planificación proceda de acuerdo a lo que corresponda.

En Nacimiento, a veintisiete días del mes de Marzo de dos mil dieciocho.



  
RAUL NEIRA FUENTEALBA  
SECRETARIO MUNICIPAL